



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar nuestro repudio y profunda preocupación por la derogación del Decreto 70/ 2017 mediante el cual se modificaba la Ley de Migraciones y se creaba un "procedimiento migratorio especial sumarísimo" para **negar el ingreso y expulsar delincuentes extranjeros con mayor agilidad.** Haciendo un llamamiento a la reflexión del Sr. Presidente para que gobierne por la seguridad de todos los Argentinos y conforme el espíritu de la Constitución Nacional.-



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Presidente de la Nación Dr. Alberto Angel Fernandez, en un acto impensado y procediendo en contra de su pueblo, decide derogar¹ uno de los instrumentos que juntamente con otras herramientas coadyuvo a combatir el ingreso de narcotraficantes y el crimen organizado en nuestro país. Con otra más de sus medidas contrarias al espíritu del pueblo, nuevamente perjudica a los Argentinos y genera mayores posibilidades de inseguridad. Es evidente que no saben (o no quieren), como enfrentar la defensa y la seguridad interior de la Argentina. **Parte de la estrategia de quienes “hoy gobiernan con su facción del frente de todos que se asimila mas al frente de algunos”, tienen como objetivo desarticular todos y cada uno de los logros del gobierno anterior sin importar las consecuencias mediatas y el peligro en que someten a los habitantes de nuestro país.**

Entre los años 2016 y 2019 hubo 3 mil expulsiones² de personas extranjeras con causas penales en sus países de origen . **Este sistematico**

¹ <https://www.memo.com.ar/poder/el-gobierno-elimino-el-decreto-que-impedia-el-ingreso-de-delincuentes-extranjeros/>

² <https://www.infobae.com/politica/2019/05/04/argentina-aumento-en-115-la-cantidad-de-extranjeros-expulsados-con-causas-penales/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

“plan” de liberar presos porque si y de favorecer el ingreso irregular al país del crimen organizado, delincuentes y narcos, tiene como unico proposito generar el caos, tipico de gobiernos anarquicos, despoticos y autoritarios. Este presidente que dice ser peronista, pero que con sus actos muestra ser un anarquista acomodado, deshace el sistema democratico gobernando a traves de decretos y resoluciones que mal hacen a nuestra patria.

En este sentido, y por **los actos del Sr. Presidente, que afectan gravemente la Constitución Nacional, vulnerando la Seguridad Nacional, venimos a expresar nuestro mas profundo repudio a la derogación del decreto 70/17** que expresaba la herramienta de contencion de la entrada y propagacion de la delincuencia y el narcotrafico organizado, solicitando el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO.